La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Paseo de los Alpes número 24, Fraccionamiento Residencial Las Cumbres, Código Postal 91193 de esta ciudad de Xalapa, Veracruz; es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Secretaria Eiecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Secretaría Ejecutiva, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley;
- b) Acreditar la identidad como titular de los datos o de su representante;
- c) Realizar trámites internos;
- d) Elaborar informes o estadísticas de ser necesario;
- e) Notificar respuestas o entrega de la información;
- f) Atender los medios de impugnación en caso de que se presente; y
- g) Atender solicitudes de información y cumplir con obligaciones de transparencia.

que no efectuarán tratamientos Asimismo, se informa adicionales.

DATOS PERSONALES RECABADOS.

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales	
	 Nombre del solicitante y/o representante 	
Datos	legal	
identificativos	Domicilio	
	 Teléfono particular 	

	Teléfono celularAño de nacimientoSexoNacionalidad
Datos electrónicos	 Correo electrónico
Datos académicos	 Grado académico
Datos Laborales	Ocupación

Se informa que se recaban datos personales sensibles tales como: lengua indígena o discapacidad (sólo en los casos que se requiera).

FUNDAMENTO LEGAL.

Secretaria Ejecutiva

ma Estatal Anticorrupción

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 2 fracción II, 3 fracciones I y X, 60, . 66, 67, 68, 73, 82, 119 fracción II, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en franca relación con los artículos 22 fracción II y 31 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que sus datos personales pueden ser compartidos con:

Destinatario de los	País	Finalidad
Datos Personales		
Instituto Veracruzano	México	En caso de tramitar
de Acceso a la		recurso de revisión,
Información y		mediante petición
Protección de Datos		fundada y motivada.
Personales		
		Así como proporcionar
		datos para los informes
		a los que haya lugar; en
		su caso.
Autoridades	México	En caso de interponer
jurisdiccionales		otro medio de
estatales o federales.		impugnación previsto
		por otras leyes.



Secretaría Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

El responsable de los datos personales no estará obligado a recabar el consentimiento del titular cuando se presente alguno de los supuestos de las fracciones del artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); y a la portabilidad de que su información personal esté en manos de terceros (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; por formato electrónico disponible en http://seseav.veracruz.gob.mx en la sección de Avisos de Privacidad; vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, o por correo electrónico: seseaver.ut@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- 1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- 2. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- 3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;

seseav.veracruz.gob.mx



Secretaría

Ejecutiva

VERACRUZ

Sistema Estatal Anticorrupción

- 4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- 5. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- 6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá las modificaciones indicar a realizarse У documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Domicilio: Paseo de los Alpes número 24, Fraccionamiento Residencial Las Cumbres, Código Postal 91193 de esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 20 41 02

Correo electrónico: seseaver.ut@gmail.com





CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Secretaría Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave:

http://seseav.veracruz.gob.mx/avisos-de-privacidad/

